

Por inclemencias climáticas la habilitación del Juzgado de Paz 4 se postergó para este jueves

Categoría: Noticias

Publicado: Martes, 20 Septiembre 2022 09:28

Por el mal tiempo imperante desde ayer en la ciudad de Formosa, el Superior Tribunal de Justicia resolvió postergar para este jueves 22 a las 11 horas la habilitación del Juzgado de Paz N° 4 en el barrio La Nueva Formosa de esta capital.

La decisión fue tomada por Resolución 578/22 firmada por el presidente del STJ, Ricardo Alberto Cabrera, que en su parte medular señala que atento a las inclemencias climáticas deviene pertinente modificar la fecha de habilitación del referido Juzgado y el juramento de su titular, fijándose para el día jueves 22 a las 11 horas.

La nueva dependencia judicial fue creada por el Superior Tribunal de Justicia, mediante Resolución 531/22, y está ubicada en el barrio La Nueva Formosa.

Cabe recordar que por las resoluciones 381 (Sup) y 271 (Adm) se dispuso el inicio de las gestiones necesarias para la pronta habilitación del Juzgado de Paz N° 4, en el barrio La Nueva Formosa de esta ciudad, estableciéndose además su ubicación y competencia territorial.

Así y tras haberse cumplido con todas las gestiones, encontrándose a la fecha designadas la jueza de Paz de Menor Cuantía N°4, las secretarias en materia Contravencional y Civil y los distintos empleados que formarán parte del plantel del Juzgado citado, el STJ consideró pertinente disponer la creación y habilitación del Juzgado de Paz N° 4, el cual comenzará a funcionar este jueves, tras el acto formal de habilitación y toma de juramento de su titular.